



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 797

CUMPLE PODER LEGISLATIVO CON LA APLICACIÓN DE EXÁMENES TOXICOLÓGICOS

- **El total de diputadas y diputados que acudieron, así como el personal titular evaluado, obtuvieron resultados negativos**
- **La medida refuerza la transparencia y el compromiso del Congreso de BC con la rendición de cuentas y el ejercicio responsable del servicio público**

Mexicali, B.C., viernes 20 de junio de 2025.- En cumplimiento al artículo 92, apartado A, último párrafo de la Constitución Política del Estado de Baja California, el Congreso del Estado llevó a cabo la aplicación de exámenes toxicológicos (antidoping) a diputadas, diputados y personal directivo, como parte del fortalecimiento de los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas en el servicio público.

La jornada se realizó los días 18 y 19 de junio de 2025, en la Sala Francisco Dueñas Montes del Congreso del Estado, con una muestra total programada de 69 personas servidoras públicas, entre ellas: las 25 diputaciones de la XXV Legislatura, titulares de direcciones y unidades del Congreso, personal de la Unidad de Contraloría Interna, integrantes de la Auditoría Superior del Estado, así como personal de resguardo parlamentario y jefaturas administrativas.

De las 25 legisladoras y legisladores convocados, 23 acudieron puntualmente a la evaluación. Los diputados Diego Lara Arregui y Jorge Ramos Hernández justificaron su inasistencia y serán citados en una nueva fecha para cumplir con esta disposición constitucional.

Es importante señalar que las 23 diputadas y diputados evaluados, así como el personal titular de las diferentes áreas, resultaron con examen negativo en la detección de sustancias consideradas como drogas de abuso.

El procedimiento fue coordinado por la Unidad de Contraloría Interna, que emitió los lineamientos para garantizar certeza jurídica, confidencialidad y respeto a los derechos humanos. Las pruebas fueron realizadas por personal del Servicio Médico Forense (SEMEFO), del Poder Judicial del Estado.

Con estas acciones, el Congreso del Estado reafirma su compromiso con la integridad institucional, la transparencia y la confianza ciudadana.